

RIO GALLEGOS, 11 ABR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 17.852/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 28 obra Nota interpuesta por el Geólogo Roberto ANDREONE, mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Docente Adscripto Ad-honorem en la cátedra "Geomorfología" que posee en la División Recursos Naturales, a partir del 28 de Marzo de 2005;

QUE ha tomado la intervención la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal Docente y de Administración y Apoyo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Geólogo Roberto ANDREONE (D.N.I.N. N° 12.185.320) al cargo de docente Adscripto Ad-honorem en la cátedra "Geomorfología", que posee en la División Recursos Naturales, a partir del 28 de Marzo de 2005, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

18
3



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - DARG